



# Concurso Nacional de Cultura Turística 2024 - 25

*“Pueblos Mágicos,  
un lugar para soñar”*

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística  
Convoca a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2024 - 25, con el tema:

*“Pueblos Mágicos, un lugar para soñar”*



## CATEGORÍA INFANTIL

### OBJETIVO:

Que los niños de educación básica (primaria) conozcan y cuenten sus experiencias o propuestas para la implementación, mejora y difusión del turismo comunitario desde su perspectiva en cuanto a la importancia de la comunidad y la sostenibilidad en el turismo

### TEMÁTICAS:

a) Turismo cultural



b) Ecoturismo



### BASES:

#### ¿Quiénes pueden concursar?

Niñas y niños de las edades entre 7 a 12 años de edad

#### ¿Cómo debe ser tu dibujo?

**a)** Debes escribir el título en **la parte frontal superior**, de tu dibujo de manera visible, **haciendo referencia a una de las temáticas del concurso**

**Nota:** En caso de no cumplir con este punto, tu dibujo puede quedar descalificado

**b)** Pídeles a tus familiares, maestros y amigos que te platicuen sobre el turismo comunitario en México, así como sus beneficios para el sector turístico.

Para mayor información, puedes descargar el diaporama **“Introducción: Turismo comunitario”** de la misma página del Concurso

**c)** En el dibujo deberás hacer referencia a tu experiencia con la temática de elección y considerando tu conocimiento y vivencias, así como lo que te gustaría mejorar, para la implementación y crecimiento del Turismo comunitario, específicamente **para el tema elegido** en tu dibujo

**d)** Anota al reverso del dibujo **TODOS** tus datos utilizando bolígrafo, con letra clara y legible:

1. Temática del concurso elegido
2. Tu Nombre completo (Nombre(s), Apellido paterno, Apellido materno)
3. Edad

**e)** En otra hoja, deberás escribir de manera legible *una breve descripción del trabajo realizado*, **siendo éste uno de los puntos más importantes para evaluar la comprensión del tema**, no olvides que sin esta descripción tu trabajo podría quedar descalificado



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo



## Concurso Nacional de Cultura Turística 2024 - 25

*“Pueblos Mágicos,  
un lugar para soñar”*



### ¿Cuáles deben ser las características de tu dibujo?

- Elabora tu dibujo en una hoja tamaño carta (21.59 x 27.94)
- Deberá ser por un sólo lado
- Los datos en la parte trasera del dibujo
- Descripción de tu dibujo deberá ser escrita **en otra hoja de manera clara y legible**

### Materiales que puedes usar en tu dibujo

- Crayones
- Lápices de madera de colores
- Plumones
- Pinceles
- Gises

**NO** pegar sobre el dibujo; diamantina, semillas, lentejuelas, cualquier material que pueda desprenderse u otro material no especificado en el punto anterior

### ¿Dónde y cuándo debes entregar tu dibujo?

El dibujo y su descripción, con tu ficha de registro impreso firmado a mano por padre o tutor, mismo que puedes descargar [aquí](#), deberán entregarse en las Oficinas de Turismo de tu Entidad Federativa hasta el miércoles 19 de febrero 2025, antes de las 15:00 horas, tiempo de la zona centro.

En caso de entregar “Cédula de registro” sin firma de padre o tutor el trabajo quedará descalificado automáticamente

### ¿Cómo se evaluarán los dibujos?

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Técnica
- Originalidad
- Composición (**Descripción escrita del dibujo**)
- Representación del tema
- Solamente se considerarán dibujos relacionados con el tema del concurso incluidos en las temáticas a elegir
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y su decisión será inapelable



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo



## Concurso Nacional de Cultura Turística 2024 - 25

*“Pueblos Mágicos,  
un lugar para soñar”*



### EVALUACIÓN NACIONAL Y PREMIACIÓN

#### JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, la Dirección General de Gestión Social de Destinos y la Dirección General de Administración

#### ¿CUÁL SERÁ EL PREMIO?

- Reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, firmado por la Secretaria de Turismo, la Mtra. Josefina Rodríguez Zamora
- Brindar espacio (columna, número, artículo, etc.) en GACETUR de la DGPYCT, para anunciar al ganador, así como su trabajo, adicional a unas palabras enviadas por la o el mismo sobre su experiencia en el Concurso, y respecto al tema del mismo
- Brindar espacio y publicar un artículo donde el o la ganadora, exprese algún tema de interés o conocimiento respecto a su Entidad Federativa, escolaridad, experiencia laboral, experiencia turística, entre otras
- Exhibición del trabajo y datos del o la ganadora en Pantallas de Punto México
- Reconocimiento público en redes oficiales de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, y/o de la Secretaria de Turismo la Mtra. Josefina Rodríguez Zamora, felicitando a la o al ganador por su participación

Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Lunes 24 de marzo 2024

**Nota:** Si el dibujo no cumple con alguna de las características anteriores será automáticamente descalificado



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo





Concurso Nacional de  
Cultura Turística 2024 - 25

*“Pueblos Mágicos,  
un lugar para soñar”*



## DISPOSICIONES GENERALES

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes y su padre, madre, tutor o representante legal autorizan a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, SECTUR la publicación del trabajo ganador.

Por lo anterior, esta Dependencia podrá fijar, editar, reproducir, publicar y distribuir el dibujo en los materiales donde se publique el mismo, así como las subsecuentes ediciones y/o reimpressiones y en cualquier tipo de material, de conformidad con los del firmante artículos 27 fracción I y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables

Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores



Gobierno de  
**México**

**Turismo**  
Secretaría de Turismo



**COMTUR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA